

JUZGADO DE LO SOCIAL
NÚM. 5 DE MÁLAGA

Procedimiento: Social ordinario 241/2014.
Sobre reclamación de cantidad.
De Azzouz Ech Cheikh.
Contra Xerojardines Mediterráneo, Sociedad Limitad.

E d i c t o

Don Agustín Salinas Serrano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 241/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Azzouz Ech Cheikh, se ha acordado citar a Xerojardines Mediterráneo, Sociedad Limitada, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 28 de octubre de 2015, a las 10:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida Fiscal Luis Portero, sin número, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Xerojardines Mediterráneo, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 20 de octubre de 2014.
El Secretario Judicial (firma ilegible).

1 3 0 8 6 / 1 4

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
FOMENTO Y ATENCIÓN AL MUNICIPIO
UNIDA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE COORDINACIÓN

E d i c t o

La Junta de Gobierno de 21 de octubre de 2014, al punto 17.7 de su orden del día, acuerda la aprobación del cambio de destino que se cita:

Anulación de obras

DEL PPE-2014 7/14Almogía	Gradas y local en campo de fútbol	29.162,79
-----------------------------	-----------------------------------	-----------

Obras que se aprueban

DEL PPE-2014 64/14Almogía	Gradas en campo de fútbol	29.162,79
------------------------------	---------------------------	-----------

Se hace público a fin de que puedan formularse alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte (20) días naturales, a los efectos previstos en el artículo 32, apartado 5, del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Málaga, 31 de octubre de 2014.
El Vicepresidente 4.º, firmado: Francisco Javier Oblaré Torres.

1 3 2 9 7 / 1 4

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

BENALMÁDENA

A n u n c i o

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, expediente de suplemento de créditos número 1/2014, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los interesados legítimos que según el artículo 170 del mencionado texto refundido, y conforme a las causas que indica el párrafo 2) del mismo artículo, podrán presentar reclamaciones a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y durante el periodo de exposición pública.

Si durante el citado periodo no se presentasen alegaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Benalmádena, 31 de octubre de 2014.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, José Miguel Muriel Martín.

1 3 3 0 3 / 1 4

BENAMARGOSA

A n u n c i o

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 4 de noviembre de 2014, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benamargosa, a 4 de noviembre de 2014.

EL Alcalde, firmado: José Gallego Pérez.

1 3 3 2 3 / 1 4

COÍN

Secretaría

A n u n c i o

I. *Entidad adjudicadora*

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Coín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación. Para la obtención de los pliegos e información sobre esta licitación ver perfil de contratante del Ayuntamiento de Coín.
 - 2) Domicilio: Plaza Alameda, 28.
 - 3) Localidad y código postal: Coín 29100.
 - 4) Teléfono: 952 453 020.
 - 5) Telefax: 952 454 325.
 - 6) Correo electrónico: contrataciones@ayto-coin.es